



D^a. FABIOLA ROSADO MORENO, SECRETARIA GENERAL ACCTAL. DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.

C E R T I F I C A:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en primera convocatoria y con el carácter de Ordinaria el día 08 de septiembre de 2020 adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente:

3) INICIAR PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES, INTERNET Y TELEFONÍA MÓVIL DE LA RED CORPORATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.-

PARTE EXPOSITIVA: D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), cede la palabra a la Secretaria General Acctal., D^a Fabiola Rosado Moreno, que da lectura a la propuesta.

PARTE DISPOSITIVA: Deliberado el particular se adopta el siguiente

"ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Este Ayuntamiento va a iniciar un procedimiento de contratación abierto para adjudicar el suministro, instalación y mantenimiento de redes, internet y telefonía móvil de la red corporativa del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos del Condado por un precio máximo de licitación que asciende a 42.500 euros IVA Incluido anuales por un periodo de duración de tres años, siendo el importe total de licitación de 127.500 euros IVA Incluido.

*Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación descrita, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y de conformidad con la delegación de competencias en virtud del decreto 20/2020 de fecha 10 de enero, la Junta de Gobierno Local adoptó, por unanimidad de los presentes, el siguiente **ACUERDO:***

***PRIMERO:** Iniciar procedimiento abierto para adjudicar el suministro, instalación y mantenimiento de redes, internet y telefonía móvil de la red corporativa del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos del Condado.*

***SEGUNDO:** Redáctese la correspondiente Memoria justificativa del procedimiento, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.*

***TERCERO:** Incorpórese al expediente de contratación informe jurídico sobre la legislación aplicable y procedimiento a seguir, así como informe de fiscalización por la Intervención Municipal con indicación de la retención de crédito.*

***CUARTO:** Proceder a la publicación en el Perfil del Contratante del Sector Público y en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Bollullos del Condado de la presente resolución, así como de la Memoria justificativa del procedimiento, una vez incorporada la documentación necesaria para anunciar la licitación tras los tramites de aprobación del expediente de contratación."*

Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40003B00300G5O5U6K9D1U3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

M^a FABIOLA ROSADO-LA SECRETARIA ACCTAL. - 17/09/2020
RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 17/09/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/09/2020 08:43:48

DOCUMENTO: 20200241667
Fecha: 17/09/2020
Hora: 08:44



Alcalde, haciendo la advertencia referida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

En BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, a fecha de firma digital.

Vº.Bº.
ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.

Fdo: RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO

Fdo.: FABIOLA ROSADO MORENO



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40003B00300G5O5U6K9D1U3 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p>Mª FABIOLA ROSADO-LA SECRETARIA ACCTAL. - 17/09/2020 RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 17/09/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/09/2020 08:43:48</p>	<p>DOCUMENTO: 20200241667 Fecha: 17/09/2020 Hora: 08:44</p>
---	---	---

